

ATENCION!

Desprender la última hoja de este documento, firmarla y entregarla.



Esc. Part. Inc. N° 1464 “Colegio Cristiano Redentor”

Acuerdo de Convivencia

**Ciclo Lectivo
2024**

“Educando para un mundo mejor a favor de la Vida y la Familia”

H. Irigoyen 1355 - (2200) – San Lorenzo – Santa Fe. Tel.: 03476 – 431714 –
ccredentor1464@gmail.com

La dirección y personal docente del “Colegio Cristiano Redentor” da la bienvenida a los padres y alumnos.



Esc. Part. Inc. N° 1464 “Colegio Cristiano Redentor”

Extendemos a cada una de las familias las bendiciones de Dios y el compromiso de educar basándonos en valores éticos-cristianos.

Deseamos compartir nuestro Ideario a fin de expresar el conjunto de principios que orientan la vida de todos los integrantes de la comunidad educativa: alumnos, docentes y padres.

Somos una Comunidad Educativa que a través de la educación abarcamos todas las dimensiones del Ser Humano: (Visión Tripartita), **Espíritu, Alma y Cuerpo.**

Dimensión Espiritual: El Colegio Cristiano Redentor es una institución que responde a la fe en Dios como Creador de todas las cosas, cuyo objetivo es la proclamación del Evangelio a estudiantes, padres, familias y a la sociedad en general, mediante una acción educadora que responde en forma efectiva a las múltiples necesidades del niño y adolescente. Con los principios de:

- ✓ El reconocimiento de Dios como creador, sustentador y redentor del Hombre.
- ✓ El hombre como un ser que viene de Dios y va a Dios y necesita de Él en forma permanente. Favorecemos el espacio para que cada niño, adolescente y padre pueda vivir una Relación de amor con Dios.
- ✓ El mensaje de Cristo es poder para todo aquel que lo acepta y practica.
- ✓ La Palabra de Dios como autoridad auténtica y confiable, porque es revelación de Dios, en ella se encuentra las verdades sobre la Fe, La Ciencia y el Hombre.

Dimensión Alámica: En esta dimensión abordamos la Mente (pensamientos – fisiología cerebral), las Emociones (parte Emotiva) y la Voluntad (la Toma de Decisiones). Damos importancia al trabajo intelectual para que cada estudiante desarrolle sus capacidades y despliegue sus potencialidades. Procuramos estimularlos en la búsqueda de la verdad, lo que facilita el saber, la interpretación de la verdad y la inserción en los diversos contextos socio – culturales, con el fin de llegar a ser agentes de cambio favorables en nuestra sociedad.

Educamos en la afectividad fundamental en el desarrollo pleno de la persona, siendo la familia el núcleo central y primero donde se va conformando la personalidad de los hijos y, el espacio donde se aprende a formar los vínculos que les permitirán integrarse de manera adecuada a los diversos contextos a lo largo de la vida. Como colegio no sólo intervenimos en la transmisión del saber científico, culturalmente organizado, sino que influimos en la socialización e individualización del niño, desarrollando las relaciones afectivas, la habilidad para participar en las situaciones sociales (juegos, trabajos en grupo, etc.), las destrezas de comunicación, las conductas sociales y la propia identidad personal (varón – mujer).

Dimensión Corporal: Es la condición del ser humano quien como ser corpóreo, puede manifestarse con su cuerpo y desde su cuerpo, (Hombre y Mujer Dios los creó), construir un proyecto de vida (Proyecto Social, Familia Heterosexual), ser presencia “material” para el otro y participar en procesos de formación y de desarrollo físico y motriz.

Desarrollamos un programa de educación basada en Valores y Principios basados en la Palabra de Dios, estamos en disidencia con la “ideología de género”, porque lógicamente defendemos la heterosexualidad, la maternidad y la familia. Proponemos espacios donde los estudiantes conozcan su cuerpo como algo preciado, a quien deben cuidar, y no permitir que nadie vulnere sus derechos. (No al abuso sexual – Violencia)

“Educando para un mundo mejor”

H. Irigoyen 1355 - (2200) – San Lorenzo – Santa Fe
Tel.: 03476 – 431714 – ccredentor1464@gmail.com



Esc. Part. Inc. N° 1464 “Colegio Cristiano Redentor”

Se les enseñará el valor de la sexualidad desde la infancia hasta la adolescencia sustentados y respaldados desde el punto bíblico, biológico, embriológico y antropológico, pero no se dará definición como “construcción social ni cultural”.

Para una mejor marcha de la Institución hemos fijado algunas pautas a seguir. Padres y alumnos se identificarán con ellas y colaborarán con los docentes para su aplicación.

INTERRELACIONES.

PADRES – MAESTROS:

- Los padres/tutores deberán conocer los objetivos de la Institución como así también sus requisitos e Ideario, conformidad que se entenderá aceptada con la suscripción del presente.
- Cooperación entre padres y maestros para un óptimo aprovechamiento del aprendizaje.
- Los padres deberán controlar en el hogar las tareas y firmar todas las notificaciones que se les envíen.
- Se responsabilizarán por la asistencia regular y puntualidad de sus hijos a clases y a toda actividad que organice el Colegio.
- Asistirán a las reuniones y citaciones de la Dirección y maestros en horarios establecidos con anterioridad.

PADRES – DIRECTIVOS:

- Para optimizar el canal de comunicación: primero se deberá llevar a cabo una entrevista con el docente titular. Posteriormente, si resultara necesario, se podrá solicitar entrevista con el Equipo Directivo completando un formulario de Google a través de www.colegiocristianoredentor.org
- Se valorizará la actitud de diálogo de los padres teniendo como fundamentos los códigos éticos y morales inherentes a la institución a la hora de expresar sus opiniones e ideas.

CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS:

- Presentar la documentación requerida por la Institución, la misma consta de:
Fotocopia de DNI del niño y de los padres (legalizada por autoridad competente- Juzgado)
Fotocopia de partida de nacimiento (legalizada)
Fotocopia de Carné de Vacunación.
Ficha médica y Bucodental. Extendido dentro del Ciclo Lectivo correspondiente.
Dicha Documentación SIN EXCEPCIÓN deberá ser entregada en la semana de del 10 al 21 de febrero del corriente Ciclo Lectivo.
De no ser así, se denunciará la falta de la documentación del niño al Ministerio. Los padres y/o tutores, realizarán dicho trámite en las oficinas del Ministerio de Educación (Delegación Rosario). Quedando el Colegio libre de cualquier sanción por parte del organismo del Ministerio frente a la ausencia del legajo de su hijo/a.
- Será condición, para considerar al alumno como matriculado, tener completa la documentación exigida y el pago íntegro de la inscripción y la totalidad de las cuotas del ciclo lectivo anterior.

“Educando para un mundo mejor”

H. Irigoyen 1355 - (2200) – San Lorenzo – Santa Fe
Tel.: 03476 – 431714 – ccredentor1464@gmail.com



Esc. Part. Inc. N° 1464 “Colegio Cristiano Redentor”

- El contrato de enseñanza tendrá por duración un año lectivo, el cuál será renovado anualmente de acuerdo al desempeño, aprendizaje, conducta y aplicación del alumno, reservándose expresamente el DERECHO DE ADMISIÓN el Colegio, quien lo ejercerá sin causa o razón previa.
- Deberán cumplir con el pago de la cuota mensual, la cuál será fijada por las autoridades del Colegio Cristiano Redentor, debiéndose abonar según los vencimientos establecidos.
- Todo menor/alumno cuyos padres mantengan deuda pendiente con la Institución al día 31/12/2023, NO estará en condiciones para ingresar al ciclo lectivo correspondiente, sin antes cancelar íntegramente la deuda
- **FALTA DE PAGO:** Ante la falta de pago de dos cuotas mensuales, se les remitirá a los padres/tutores carta documento intimando el pago de lo adeudado con más los intereses que correspondan en el plazo de cinco días hábiles. Vencido ese plazo sin que el pago se haya verificado, quedará expedita la vía para iniciar las correspondientes acciones judiciales para lograr el cobro correspondiente.
- Los padres deberán conocer los objetivos del Colegio y el presente Reglamento, conformidad que se entenderá aceptada, si no media observación alguna dentro del plazo de diez (10) días de haber sido recibido.

La Institución “no se responsabiliza” por la pérdida del lugar, en el caso de no recibir respuesta en tiempo y forma, a la notificación enviada en su momento, junto con el cumplimiento de lo requerido por la Administración de la Institución.

Los alumnos dados de baja en el presente Ciclo Lectivo no podrán ser reinscriptos en el mismo periodo.

LOS ALUMNOS.

- Las inasistencias por cualquier motivo perjudicarán el aprendizaje, no contribuyendo a crear responsabilidad en el niño.
- Los alumnos estarán puntualmente en el Colegio. Terminadas las clases, los padres deberán retirar de inmediato a sus hijos, el Colegio se hará responsable de los alumnos que permanezcan en ella hasta 15 minutos posteriores a la conclusión del turno.
- Los alumnos no podrán ser retirados en horarios de clase, salvo requerimiento en forma personal y escrita en el cuaderno de comunicaciones por sus padres.
- Los alumnos asistirán con el uniforme correspondiente, **NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO AL COLEGIO SIN EL MISMO (SIN EXCEPCIÓN)**, este consta de:
 - NIVEL PRIMARIO:** de 1ero a 7mo grado
 - Varones : pantalón de vestir azul marino (no jeans), chomba piqué roja, suéter rojo escote V (acetato) con logo, medias azules, zapatos negros, abrigo azul (no jeans). En época de verano chomba roja con Logo y pantalón corto Arciel azul marino con logo. **Educación física:** campera y pantalón de acetato con logo del colegio (invierno), remera blanca de algodón con el logo del colegio, pantalón corto de joggings azul (verano), zapatillas blancas o negras.
 - Mujeres: pollera pantalón azul marino con logo, chomba piqué roja con logo, suéter rojo escote V (acetato) con logo, medias azules o canacán azul, zapatos negros, abrigo azul (no jeans). En época de verano pollera pantalón azul marino con logo, chomba roja con logo, medias azules,

“Educando para un mundo mejor”

H. Irigoyen 1355 - (2200) – San Lorenzo – Santa Fe
Tel.: 03476 – 431714 – ccredentor1464@gmail.com



Esc. Part. Inc. N° 1464 “Colegio Cristiano Redentor”

zapatos negros. **Educación física:** campera y pantalón de acetato con logo del colegio (invierno) remera blanca de algodón con logo, calzas cortas de color azul a partir de 4to grado (verano), zapatillas blancas o negras.

NIVEL INICIAL: sección de 4 y 5 años

- **Varones:** Pantalón acetato azul marino, chomba piqué roja con logo, suéter rojo escote V (acetato) con logo, medias azules, zapatillas blancas o negras (lisas, sin aplicaciones de colores varios). En verano pantalón corto Arciel azul Marino (no jeans)
 - **Mujeres:** Pantalón acetato azul, chomba piqué roja con logo, suéter rojo escote V (acetato), medias azules, zapatillas blancas o negras (lisas, sin aplicaciones de colores varios). En verano pollera Pantalón Arciel azul marino (no Jeans)
 - **Para Educación Física mujeres y varones:** pantalón de joggins azul marino, chomba roja con logo, suéter rojo escote V (acetato) con logo y zapatillas blancas o negras.
- Se requerirá óptima higiene personal y limpieza en la vestimenta. El varón deberá lucir su cabello prolijo; asimismo, las mujeres no podrán presentarse con maquillaje, aros colgantes, uñas pintadas; su cabello deberá permanecer atado con colitas rojas, azules o negras. En caso de usar bufanda, deben ser las que poseen el logo del Colegio.
 - Los alumnos deberán permanecer en el horario establecido por la institución conforme a la Sección o Grado correspondiente de cursado, la salida o ingreso fuera del rango horario, será de manera EXCEPCIONAL. En caso de asistir a actividades extraescolares (Deportes) en las que fuera necesario el retiro y/o ingreso por parte de los papás y/o tutores, de sostenerse en el tiempo, deberán ser justificadas por el Médico competente.
 - Los útiles requeridos por los maestros son indispensables para el desarrollo de las clases, por lo tanto los niños no deben asistir a clase sin los mismos.

ASPECTO PEDAGÓGICO:

- Debido a la realidad Virtual que estamos transitando a Nivel educativo, nos es necesario que cada alumno tenga un Gmail personal donde el docente pueda constatar nombre y apellido del mismo.
 - Es condición imprescindible rendir Exámenes de Nivelación pautado por la Institución. De no alcanzar los contenidos establecidos, el Colegio se Reserva el **Derecho de Ingreso**.
 - Los Exámenes de Nivelación constan de contenidos escritos y orales de las siguientes áreas a saber: Matemáticas, Lengua e inglés. Los cuadernillos se entregarán en Administración y se comunicará la fecha de Exámenes.
 - Los **Exámenes Internacionales** que los niños rinden en la Cultural Inglesa son de carácter **OBLIGATORIO** siendo Inglés una materia con calificación en Libreta, sujeta a promoción.
 - El Colegio Redentor solicita el consentimiento a los padres o tutores legales para publicar las imágenes, con carácter **pedagógico**, en las cuales aparezcan - sus hijos/as- individualmente o en grupo.
 - En el presente Ciclo Lectivo, se trabajaran diferentes proyectos en los cuales será necesario que los niños posean Tablet y/o notebooks para el desempeño adecuado en el proceso enseñanza-aprendizaje. Se deberá traer al Colegio cuando el docente de grado lo requiera.
-

“Educando para un mundo mejor”

H. Irigoyen 1355 - (2200) – San Lorenzo – Santa Fe
Tel.: 03476 – 431714 – ccredentor1464@gmail.com



Esc. Part. Inc. N° 1464 “Colegio Cristiano Redentor”

- El Colegio contará con el asesoramiento de diferentes especialistas. El fin de tan importante aporte, es la detección de dificultades en nuestros niños y la elaboración de programas de desarrollo individual y de interacción en los diferentes grupos, con el propósito de desarrollar un buen desempeño social y un óptimo Aprendizaje. El equipo Directivo evaluará cada caso, y de ser necesario dicho abordaje se les comunicará oportunamente a los padres y/o tutores.

PROTOCOLO PARA LA DESIGNACIÓN DE ABANDERADOS Y ESCOLTAS.

El abanderado de Colegio Cristiano Redentor debe:

- Evidenciar adhesión al ideario institucional de Colegio Cristiano Redentor ya que en su designación como abanderado/a o escoltas, representan a la institución, al ser atribuidos con tan alto honor. El rechazo a dicha citación, dará lugar a la reconsideración de la convocatoria.
- Evidenciar a través de sus acciones cotidianas el amor a Dios y el respeto por su Palabra.
- Mantener coherencia entre sus acciones y los valores impartidos en la institución, manifestando compromiso con el buen trato hacia sus pares y docentes.
- Alcanzar niveles óptimos en el aprendizaje de las diversas áreas.
- Ser responsable y comprometido en la asistencia a clases y a eventos propuestos por la institución.
- Se establece como criterio pedagógico institucional, la rotación de abanderados y escoltas durante el ciclo lectivo vigente, a aquellos estudiantes que cumplieran con los requisitos mencionados anteriormente.

Observaciones:

En caso de faltar a la designación para representar al colegio en actos oficiales, quedará desvinculado de tal honor. Posteriormente a la inasistencia a un acto, se evaluarán los motivos de la misma para volver a ser convocado/a. Los abanderados y escoltas de 6to y 7mo grado pueden variar según criterios evaluativos de los docentes titulares y el Equipo Directivo.

ACCIDENTES.

- En caso de accidentes, dentro del Colegio, el alumno recibirá atención, posteriormente se informará a los padres quienes, según la gravedad del caso, queda a disposición y resolución del profesional competente, el traslado a un centro de salud si fuere necesario.
- Cobertura: AMCE.-

DISCIPLINA.

- Uno de los objetivos principales de la vida cristiana es modelar el carácter y comportamiento del niño, a fin de lograr autodisciplina, siempre basándonos en principios cristianos que emanan de la Palabra de Dios, formando hombres y mujeres íntegros y útiles a Dios y a la sociedad.

“Educando para un mundo mejor”

H. Irigoyen 1355 - (2200) – San Lorenzo – Santa Fe
Tel.: 03476 – 431714 – ccredentor1464@gmail.com



Esc. Part. Inc. N° 1464 “Colegio Cristiano Redentor”

- La obediencia y el respeto a las Pautas de convivencia institucionales y a sus Autoridades y Comunidad Educativa, son requisitos indispensables para la permanencia en el Colegio. El desgano permanente y la desobediencia a las normas del Colegio son faltas graves que impedirán la matriculación en el año siguiente, o el retiro del alumno en forma inmediata.
- Los docentes esperan llevar a cabo esta tarea con la colaboración de los padres, quienes deberán apoyar todo aquello que se haga para lograr una conducta respetable de parte de sus hijos.
- Los alumnos deberán adaptarse a las disposiciones internas que el docente plantee para el año escolar.
- El uso de celulares está prohibido durante el horario de clases. Aquellos alumnos que no cumplan con esta disposición serán sancionados.
- Los padres recibirán notificaciones y/o citaciones que los docentes o la dirección les enviarán, ante el comportamiento del alumno.
- Se considera “falta de disciplina”:
 - Los modales y vocabularios groseros.
 - La falta de respeto a miembros del personal de la Institución y compañeros.
 - Agresiones físicas a compañeros y adultos.
 - Agresiones verbales, escritas o a través de imágenes utilizadas en redes sociales (WhatsApp, Tik Tok, Instagram, Facebook, X, etc.)
 - La falta de honestidad (mentira-hurto).
 - El daño y/o deterioro de las instalaciones de la Institución.
- Frente a acciones indisciplinadas se procederá de la siguiente manera:
 - Advertencia.
 - Diálogo con el docente en privado.
 - Firma en el cuaderno de disciplina de la dirección, con citación a los padres para dialogar.
 - Evaluación del caso por parte del Equipo Directivo.
 - Suspensión hasta 5 días con aviso a los padres.
 - Evaluación psicopedagógica según el caso.
 - Pase. Se invitará a los padres a retirar a su hijo otorgándole, el pase a otra escuela.

PERSONAL DOCENTE.

- Los docentes no atenderán en horario de clase a los padres y/o tutores de los alumnos. Las entrevistas se realizarán en horarios extra-escolares o en citaciones con día y hora establecida, teniendo habilitado el cuaderno de comunicaciones para dicha información.
- Toda entrevista y/o reunión con los padres deberá constar el tema tratado en un acta correspondiente, firmando su conformidad los padres y el docente, con la fecha correspondiente, quedando la misma en el legajo de su hijo/a.
- Asimismo, el Equipo Directivo responderá cualquier inquietud previa pedido de entrevista.

Agradecemos habernos elegido, nuestro anhelo es que, en dicho Ciclo Lectivo, podamos crecer juntos, y ver en su finalización los frutos en nuestros niños.

“Educando para un mundo mejor”

H. Irigoyen 1355 - (2200) – San Lorenzo – Santa Fe
Tel.: 03476 – 431714 – ccredentor1464@gmail.com



Esc. Part. Inc. N° 1464 “Colegio Cristiano Redentor”

Dios bendice ricamente sus familias.... Buen Comienzo....

Colegio Cristiano Redentor

“Educando para un mundo Mejor”

Documento de Compromiso.

“Educando para un mundo mejor”

H. Irigoyen 1355 - (2200) – San Lorenzo – Santa Fe
Tel.: 03476 – 431714 – ccredentor1464@gmail.com



Esc. Part. Inc. N° 1464 “Colegio Cristiano Redentor”

Apellido Y Nombre del alumno/a _____ DNI _____

Solicita incorporación para: _____ sección de NIVEL INICIAL / _____ grado de NIVEL PRIMARIO, Ciclo Lectivo: 2024.

Habiendo tomado conocimiento de las normas contenidas en el Reglamento Interno del Colegio Cristiano Redentor, de los fines y objetivos que orientan al accionar de la Institución, comprometemos expresamente nuestra adhesión al cumplimiento estricto de las mismas, aceptando las medidas que la autoridad correspondiente adopte en caso de inobservancia de lo perpetuado. Así mismo nos comprometemos a abonar en tiempo y forma la matrícula y aranceles mensuales.

En conformidad de lo cual y considerándonos así integrados a esta Comunidad Educativa, firmamos el presente Reglamento y Documento de Compromiso en la Ciudad de San Lorenzo a los: ____ días del mes de _____ del 20____.

Firma del Padre:..... Aclaración:..... DNI:.....

Firma de la Madre:..... Aclaración:..... DNI:.....

Nota: El Colegio Redentor informa que dicha conformidad debe ser entregada en Administración, 48 hs posteriores a la entrega de la misma, para ser archivada en el legajo de su hijo. De no ser así se dará por sentado que los padres/tutores han tomado conocimiento del mismo.

Gracias. Colegio Cristiano Redentor.

“Educando para un mundo mejor”

H. Irigoyen 1355 - (2200) – San Lorenzo – Santa Fe
Tel.: 03476 – 431714 – ccredentor1464@gmail.com